

Valencia, 27 de octubre de 2025

ENDURANCE MOTIVE, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas en el segmento BME GROWTH de BME MTF ("**BME Growth**"), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ENDURANCE MOTIVE, S.A. (en adelante, "**ENDURANCE**" o la "**Sociedad**"):

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ENDURANCE hace pública la formalización el 23 de octubre de 2025 de la compra del 30% de la sociedad **KENERCAT BESS SL.**, SPV cuyo propósito es el de desarrollar un proyecto BESS Stand-Alone de 11 MW con 4 horas de almacenamiento, es decir 44 MWh.

Este proyecto de almacenamiento se conectará en una subestación de 20kV propiedad de Endesa situada en la provincia de Teruel. La fase Ready To Build se espera para finales de 2027.

La titularidad del 70% restante de la SPV lo mantiene Kenergy F6 Assets, S.L. La aportación en concepto de compra de la sociedad ha sido de 900€ y se ha emitido ya la garantía económica de 440.000€ a través de la aseguradora Accelerant Insurance Europe.

El objetivo de la SPV es la venta de la planta en Ready To Build a un promotor pudiendo optar Endurance a la integración, construcción y posterior O&M del proyecto. El coste total de la construcción de los dos proyectos será aproximadamente de 7,04 M€.

Esta inversión se enmarca en el acuerdo marco entre Kenergy F6 Desarrollos, S.L. ("Kenergy") y Endurance para el co-desarrollo de hasta 800 MWh en parques BESS en Stand-Alone e hibridación de parques solares tanto en España como en México.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

Andrés Muelas

Presidente del Consejo de Administración